



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 08 de marzo del 2024

**OFICIO CIRCULAR Nº 378- 2024-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA**

Señor  
Director General  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE  
Av. César Vallejo Cdra. 13 s/n  
EL AGUSTINO  
Presente.-



Asunto : Evaluación de GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX ESTÉRILES DESCARTABLES, MARCA: ALKHOFAR®, Modelo: Empolvados y Texturizados, Talla: 7, lote 20210802  
Expediente N° 24-001481-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle en relación al dispositivo médico: GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX ESTÉRILES DESCARTABLES, MARCA: ALKHOFAR®, Modelo: Empolvados y Texturizados, Talla: 7, caja x 50 pares x 01 sobre, lote 20210802, con Registro Sanitario DM16834E, fabricado por TIANCHANG HENGSHENG MEDICAL DEVICES CO., LTD – CHINA y distribuido por la Droguería IMPORT ALKHOFAR S.A.C., pesquisado en la Farmacia del “HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME” por la Dirección de Redes Integradas de Salud LIMA CENTRO mediante Acta N° 024-2023 de fecha 05 de junio del 2023, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, ha sido observado por lo siguiente:

- No conforme para el ensayo “Libre de agujeros”.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 20210802 del dispositivo médico mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
**MINISTERIO DE SALUD**  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas  
-----  
**Q.F. JOSÉ LUIS BRENIS MENDOZA**  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación

JLBM/MEMCH/CLLA/ccla

